

CONTENIDO

- ALERTA
Save Democracy
- PREVIENIENDO EL CAMUFLAJE DE
LOS GOLPES DE ESTADO
Edgardo Buscaglia
- LOS NUEVOS GOLPES DE ESTADO
EN AMÉRICA LATINA
Roberto García Moritán
- SILGO XXI, ¿CUÁL DEMOCRACIA?
J. Alberto Aguilar Iñarritu
- UNA NUEVA PANDEMIA NOS
ACECHA
Marcela Jiménez Avendaño
- DEMOCRACIA LATINOAMERICANA:
RIESGOS Y ESPERANZAS
José Octavio Bordón
- EL PASMO Y EL ESPANTO
Julián Andrade Jardí

¿QUIÉNES SOMOS?

SAVE DEMOCRACY es una organización hemisférica, civil, no gubernamental, no partidista, altamente especializada y sin fines de lucro, integrada por un grupo de profesionales en el campo del estudio y diagnóstico de los procesos democráticos cuyo objetivo es el de fortalecer, proteger y defender la democracia en América Latina y el Caribe.

SAVE DEMOCRACY surge como iniciativa de un grupo de especialistas en diversas áreas relacionadas con la democracia que, en marzo del año pasado, se reunieron para participar en el Congreso Internacional Proyecto Democracia celebrado en la ciudad de Victoria de Durango, en México. En esa ocasión pudieron comprobar, además de la gran coincidencia de puntos de vista sobre los problemas que aquejan a las democracias y sus posibles soluciones, la importancia que tiene realizar encuentros temáticos muy plurales y estudios destinados a pensar como restituirla.

ALERTA

La democracia en América Latina se encuentra en una encrucijada preocupante. Save Democracy, sobre la base del análisis de diversas variables, diagnostica un peligroso bajo nivel de desarrollo democrático en la región. La decepción económica, la creciente desigualdad y degradación social, agravados por la pandemia, afectan la confianza de la ciudadanía en el sistema político provocando el surgimiento de espasmos de regresión democrática y tendencias autoritarias.

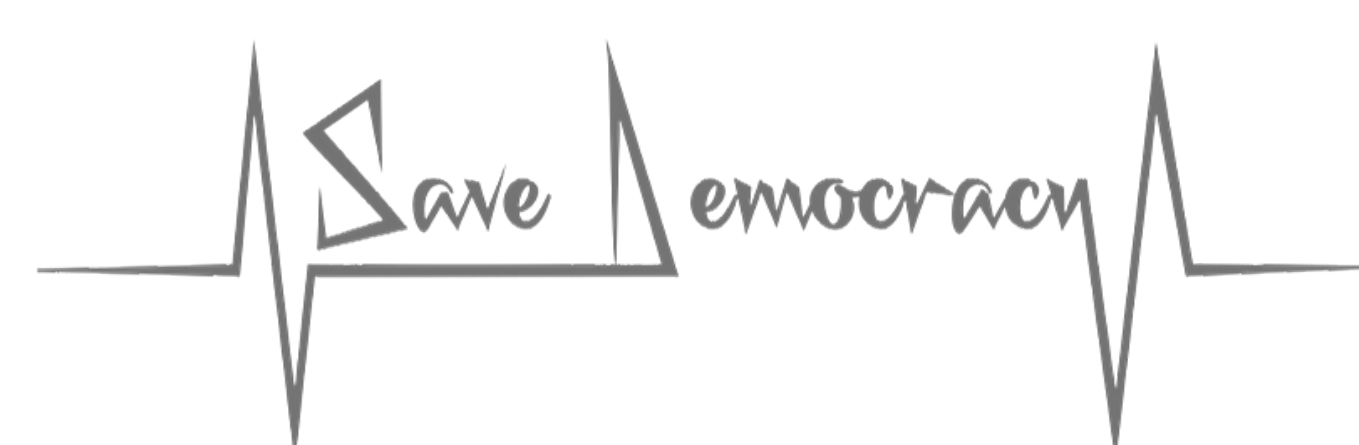
Frente a estas circunstancias, el desafío regional es encarar esa difícil realidad a través del Estado de derecho, la división de poderes y las garantías constitucionales. Ninguna impaciencia política o social debería afectar la relevancia de la Constitución de cada país.

Consideramos es imperativo que la Carta Democrática Interamericana recupere relevancia y la Organización de Estados Americanos desempeñe un papel más activo. Es hora de llamar la atención cuando existen síntomas de inclinaciones autoritarias a través, entre otros, del control por el Poder Ejecutivo de los respectivos Parlamentos, del Sistema Judicial, limitaciones a las libertades individuales y reducción al Estado de derecho. Varios países atraviesan desviaciones delicadas con perspectivas de reducir a la democracia de América Latina a una simple liturgia electoral.

La persistencia de la dictadura venezolana, el autoritarismo en Nicaragua y El Salvador, ponen de manifiesto situaciones límites que merecen la máxima condena. Otros países de la región se encuentran en derivas populistas que pueden inclinarse a comportamientos autocráticos como podría ser el caso de Argentina y México. En Brasil está en riesgo el pluralismo político. La segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Perú enfrenta a dos candidatos con antecedentes autoritarios. Las elecciones constituyentes en Chile muestran una fuerte debilidad de los partidos políticos tradicionales. Las movilizaciones sociales en Colombia, con alto grado de violencia, ponen en evidencia un clima que enturbia a la democracia. El presidente de Ecuador acaba de asumir con un parlamento fraccionado que podría dificultar la gobernabilidad.

Estos, ejemplos entre otros, destacan la urgente necesidad de revertir el desencanto latinoamericano con la democracia y prevenir los riesgos de implosión. Save Democracy espera contribuir a ese propósito alertando a la comunidad internacional y promoviendo una mayor conciencia ciudadana que coadyuve a la consolidación de la democracia en América Latina.

Vivir en democracia es asumir riesgos, el mayor de todos es no advertir a tiempo los peligros de perderla.



PREVINIENDO EL CAMUFLAJE DE LOS GOLPES DE ESTADO

EDGARDO BUSCAGLIA

Por diversas razones que exploro en esta nota, los “golpes parlamentarios” contra los poderes Ejecutivos o contra los poderes Judiciales constitucionalmente establecidos, continúan siendo disfrazados de “juicios políticos” tal como el de Brasil en 2015; o son disfrazados de “medidas legislativas de emergencia” usando, por ejemplo, a la pandemia como excusa, tal como sucedió este 2021 en El Salvador o como ocurrió en Argentina durante la censura del oficialismo a la oposición política en el Congreso.

Desde inicios del milenio, diferentes estilos de “golpes parlamentarios” han reemplazado a los antiguos golpes militares en Latinoamérica y en otras regiones del planeta. Por lo tanto, es necesario irlos considerando como expresiones de contrarreformas a la ola mundial de reformas democráticas a los sistemas políticos dados en los años 90 del siglo pasado.

Más allá de las ideologías que prevalezcan en cada gobierno, poderes Legislativos diversos tal como el de Brasil en 2015, el de Paraguay en 2012, el de Honduras en 2009, el de Argentina en el 2020, o el de El Salvador y el de México durante 2021, han camuflado la destitución ilegal de titulares del poder Ejecutivo o del poder Judicial o han censurado a la oposición política. En algunos casos, poderes Legislativos dominados por el partido de presidentes demagógico-autoritarios, destituyeron ilegalmente a jueces y a fiscales como en el caso de El Salvador o intentaron prolongar ilegalmente el periodo establecido por ley de un presidente de la Corte Suprema que resultó ser políticamente muy “acomodaticio” hacia el gobierno del presidente López Obrador en México.

Lo peculiar de los “golpes parlamentarios” es que se planifican a través de funcionarios cómplices elegidos a través de procesos electorales que se enmarcan en el orden jurídico y, al mismo tiempo, utilizan la ambigüedad de los textos constitucionales en donde, por ejemplo, en el caso del presidente Lugo en Paraguay, la Constitución si da lugar a un juicio político por “mal desempeño de las funciones”, pero sin especificar cuál es el debido proceso o los estándares de prueba que se le aplican al mismo. En este caso, al presidente Lugo ni siquiera se le brindó la posibilidad de comparecer ante el Congreso para elaborar su defensa. La motivación para ello derivó de los aumentos tributarios focalizados en las empresas más poderosas del Paraguay pertenecientes a Senadores de los partidos Liberal y Colorado, que se requerían para la aplicación de sus políticas sociales. En otras palabras, este “golpe parlamentario” da cuenta de un caso de corrupción simbiótica privada y política subyacente.

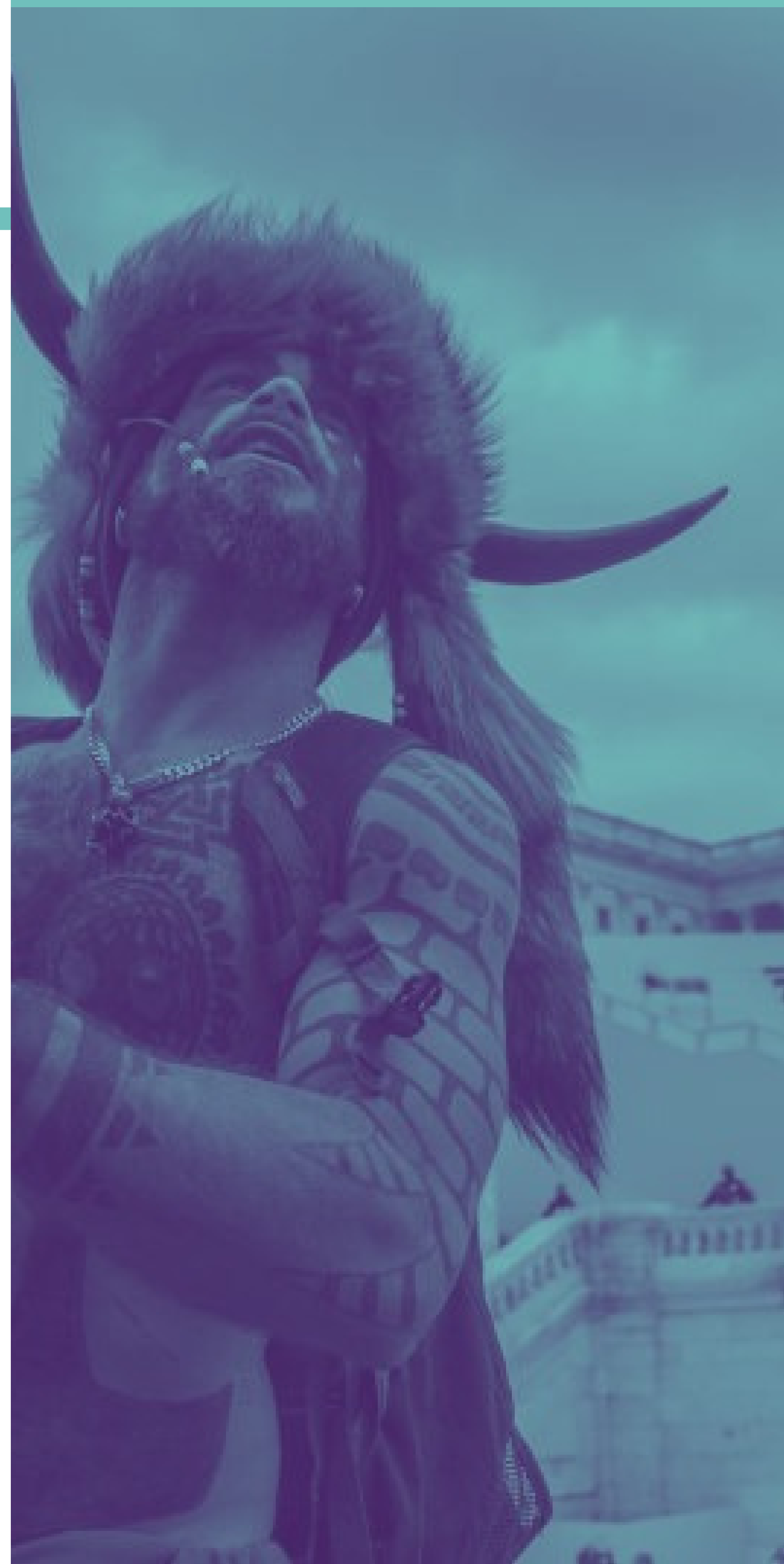
Similar corrupción política-empresarial puede destacarse como factor causal en otros “golpes parlamentarios”, por ejemplo contra el presidente de Honduras Manuel Zelaya en 2009 en cuyo caso, su política exterior de apertura a Cuba y su progresismo en las políticas sociales propuestas causaron su destitución, esta vez con el apoyo de la Corte Suprema y los mandos militares que, junto a los empresarios más poderosos de ese país apoyaron el golpe y ocuparon la presidencia ilegalmente.

El asalto al Capitolio del pasado 6 de enero en Washington, vinculado a un grupo mayoritario de legisladores del Partido Republicano que se propuso bloquear el conteo legal de votos en el Congreso, que tenía por fin formalizar la elección del presidente Joe Biden, derivó en una insurrección armada que causó 5 muertes. Estos hechos podrían considerarse como un intento fallido de “golpe parlamentario” que no llegó a concretarse debido a la mayor fortaleza del Estado de derecho que prevalece en los Estados Unidos. Sin embargo, no deja de ser preocupante y un indicador de alerta para el futuro político institucional de ese país.

En contraste, el exitoso “golpe parlamentario” del 2015 en Brasil contra la presidente Dilma Rousseff y que tuvo como causal, nuevamente, la concentración en redes de corrupción política al más alto nivel acusados en el maxi proceso judicial Lava Jato y Odebrecht, derivó en su destitución. Una red de legisladores federales acusados en estos casos, aprovecharon la ambigüedad del texto constitucional para iniciar un “impeachment” por presuntas faltas administrativas presupuestarias que ni siquiera constituían delitos o faltas graves. Políticos del partido gobernante (el PT) junto con legisladores de la oposición involucrados en estas acusaciones penales, lograron frenar estos procesos judiciales que afectaban al 53 % de los miembros del Congreso, imponiendo después a Michel Temer como presidente pese a que estaba siendo investigado por la policía y fiscales federales. Por supuesto, después de este “golpe parlamentario”, se frenaron todas las causas penales contra los miembros del Congreso Federal.

Es así como, tres factores causales de estos “golpes parlamentarios” saltan a la vista. Primero, la oportunidad que presentan textos constitucionales ambiguos en lo que se refiere a los requisitos previos y procesales que deben cumplir todos los juicios políticos. Segundo, cuando inestables y débiles democracias son asociadas con empeoramientos en la calidad de vida de la población, comienza a surgir una tolerancia y preferencia social creciente hacia un retorno al autoritarismo político. En este contexto y dado por las primeras dos condiciones, surge un tercer factor resultante de la facilidad con que redes de corrupción política-empresarial conspiran para deshacerse inconstitucionalmente de presidentes o de Cortes Supremas incómodas.

Solo la conjunción de una mucho mayor especificidad en los textos constitucionales que regulen con mayor precisión jurídica las condiciones para aplicar juicios políticos junto a la aprobación de leyes de auditorías ciudadanas en materia electoral que fortalezcan a los procesos democráticos, podrá prevenir el caldo de cultivo de la corrupción política descontrolada que hoy favorece la organización de “golpes parlamentarios” hacia futuro. En este contexto analítico, los dos países con mayores riesgos de golpes parlamentarios hacia futuro son Argentina y México.



"Diferentes estilos de “golpes parlamentarios” han reemplazado a los antiguos golpes militares en Latinoamérica y en otras regiones del planeta. Son tres los factores causales: la ambigüedad de los textos constitucionales; preferencia social creciente hacia un retorno al autoritarismo político; y la facilidad con que redes de corrupción política-empresarial conspiran contra presidentes o de Cortes Supremas incómodas".



EDGARDO BUSCAGLIA

Escritor, académico, líder de sociedad civil, asesor y filántropo internacional. Miembro Fundador de Save Democracy



LOS NUEVOS GOLPES DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA

ROBERTO GARCÍA MORITÁN

La actual situación de las democracias en América Latina debe observarse con atención. Una serie de fenómenos de deformación asoman con preocupación en el horizonte. Uno, es el riesgo de lo que se podría denominar como golpes de Estado institucionales y que constituyen, por sus efectos, una variante de los golpes de Estado militares que lamentable tuvieron gran amplitud en el siglo XX. El elemento común es que tienden a concentrar poder, con derivas autoritarias. Un abuso de atribuciones que nace con legitimidad de origen y que intenta semejarse a un proceso democrático para que no parezca, en las formas, como un golpe de Estado de características tradicionales. Una distorsión de la democracia que aprovecha la debilidad de los partidos políticos, la pobreza y los reiterados fracasos económicos y sociales de buen gobierno, males endémicos de América Latina.

La noción de neo golpe institucional que puede afectar la división de poderes, el sistema democrático representativo, el Estado de derecho e incluso las libertades fundamentales, se manifiesta bajo distintas formas y concepciones. En tiempos recientes, América Latina atravesó diversas dificultades que la pusieron en evidencia: el derrumbe de gobiernos legítimamente elegidos como pudo haber sido el caso de Manuel Zelaya en Honduras (2008), Fernando Lugo en Paraguay (2012) o el de Dilma Rousseff en Brasil (2016), por citar tres casos paradigmáticos centrados en procedimientos parlamentarios; un caso adicional pudo haber sido el de Fernando de la Rúa en Argentina (2001) con motivo de la cesación de pagos y la situación generada por el agotamiento del régimen de convertibilidad monetaria; juicios políticos, acusaciones penales o desestabilización económica, que logran el apoyo de la opinión pública, con objetivos políticos finales.

Otra forma más inminente de neo golpe institucional es la provocada por los propios gobiernos constitucionalmente elegidos, con la aplicación de estrategias de acumulación de poder supuestamente constitucionales. El ejemplo de Venezuela es quizás el más extremo. El Tribunal Supremo declaró en el 2017 a la Asamblea Nacional (de mayoría opositora) en desacato y la suspendió en las funciones legislativas, arrogándose ese carácter y tratando de anular al Poder Legislativo. En la actualidad hay diversos ejemplos sutiles en distintos países de la región cuyos Ejecutivos intentan suprimir o restar independencia al Poder Judicial. Una deriva de estas características asoma en México y Argentina, entre varios otros.

Se trata, en definitiva, de procedimientos que intentan anular las reglas preexistentes a través de la correlación de fuerzas originadas en una elección. La erosión de preceptos consagrados en las respectivas constituciones persigue desdibujar la distinción entre lo político y lo jurídico, con el propósito de que el Poder Ejecutivo sea el poder central del Estado. Por ejemplo, las referencias de la ex presidente de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, acerca de que la división de poderes es un mecanismo antiguo, nacido en la Revolución francesa, pone de manifiesto esa intención política.

La vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado, en cualquier de sus formas, resulta inaceptable y merece la mayor condena internacional. La Carta Democrática Interamericana, casi en el olvido de la diplomacia hemisférica, lo destaca de manera expresa. Los golpes de Estado institucionales deben prevenirse y repudiarse. No es tolerable el desvanecimiento de la democracia representativa bajo conceptos que, con objetivos supuestamente participativos, intentan hacerse del control de un Estado por un solo sector político. El caso reciente de El Salvador esperemos que no sea un botón de muestra de lo que puede ocurrir en otras democracias de América Latina.

“La vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado, en cualquier de sus formas, resulta inaceptable y merece la mayor condena internacional. Los golpes de Estado institucionales deben prevenirse y repudiarse. No es tolerable el desvanecimiento de la democracia representativa bajo conceptos que, con objetivos supuestamente participativos, intentan hacerse del control del Estado”.



ROBERTO GARCÍA MORITÁN

Diplomático de carrera (Argentina)
Miembro Fundador de Save Democracy



SIGLO XXI, ¿CUÁL DEMOCRACIA?

J. ALBERTO AGUILAR IÑARRITU

A la vista del creciente conflicto que caracteriza la vida pública latinoamericana, donde la sanción de la calle empieza a rebasar a las instituciones, al tiempo que la urgencia por encontrar la cura gana en prioridad a la importancia de comprender el origen del problema, la prescripción médica en muchas de nuestras democracias ha pasado de atender la morbilidad a recomendar terapia intensiva, en varios casos con pronóstico reservado.

Así, mientras el devenir de nuestras democracias se sucede en un continuum de derrumbe neoliberal y ascenso populista, origen y agravamiento de la enfermedad, el enfoque tradicional del problema supone que si bien los excesos neoliberales golpearon la esperanza en la democracia -sobre todo respecto de la pérdida de confianza en la aspiración de la igualdad y la justicia social- el corpus democrático básicamente se mantiene en sanidad y como tal es capaz de resurgir, siempre y cuando derrote a su antípoda, el populismo, explotando sus contradicciones y peligrosidad.

Sin embargo, al no asumir que el populismo, en cualquiera de sus formatos: nacional populismo, democracia iliberal o franca demócradura, surge y se fortalece a partir de las propias limitaciones de la democracia liberal, ahondadas por el libertinaje neoliberal, la explicación democrática tradicional, de aparente sencillez, se vuelve insatisfactoria y obliga a la reflexión.

Es decir, al no asumir que la real derrota del populismo implica el vencimiento de la forma de democracia que lo incubó, esta propuesta quedará aprisionada en el principio del fin y no podrá liberar su potencial para ser el principio del comienzo.

A dos décadas del inicio del siglo, cada vez es más claro que se asiste a un cambio estructural de la sociedad. Ésta abandona su centenario formato de masas para convertirse en la sociedad de la singularidad. La noción de mayorías homogéneas pierde sentido ante la cada vez mayor particularidad de sus integrantes y por tanto de sus demandas. Si bien es cierto que el natural sentido gregario de la humanidad no se dejará de manifestar, lo hará propiciando comunidades de causas, donde el concepto de mayoría, tan caro en la democracia -y también en el populismo- sólo podrá existir a partir de constelaciones de redes integradas por minorías activas, que se movilizan en función de su peculiaridad para conseguir la atención de sus causas, cuestión que condicionará y modificará los sistemas de partido, tal y como los hemos conocido. La verticalidad cederá su dominio a una horizontalidad informática, sólo gestionable a partir de una República cada vez más autogestiva.

En síntesis, las limitaciones propias de estas democracias, que denomino incompletas, porque se circunscriben a lo electoral y otorgan poca o nula atención al ejercicio democrático del poder, no sólo no podrán derrotar al populismo -que también otorga un valor fundante a las elecciones y a las irreales mayorías homogéneas, que encarnan el difuso concepto de pueblo, pueblo bueno, claro está-, sino que lo seguirán propiciando, a menos que asuman un cambio completo de paradigma legitimador.

Es la hora en que las democracias deben abrir el espacio público a cada vez más formas institucionales y autogestivas de control ciudadano del poder. Parafraseando a Pierre Rosanvallon, deben estar dispuestas a pasar de una democracia de autorización, a una democracia de ejercicio, que realmente empodere al ciudadano, de otra manera no habrá mucha diferencia entre el cesarismo populista y la democracia electorera que convoca al ciudadano a votar, pero lo margina de la toma de decisión del poder, siempre en manos de la oligarquía en turno.

CONSEJO DIRECTIVO SAVE DEMOCRACY

Integrado por especialistas con destacada trayectoria y contribución a la democracia y sus diferentes áreas de atención.

Graciela C. Römer - Presidente

Edgardo Buscaglia - Director Adjunto

J. Alberto Aguilar Iñarritu - Director Adjunto

Roberto García Moritán - Director Adjunto

Marcela Jiménez Avendaño - Director Adjunto

"El devenir de nuestras democracias se sucede en un continuum de derrumbe neoliberal y ascenso populista. La real derrota del populismo implica el vencimiento de la forma de democracia que lo incubó. Es la hora en que las democracias deben abrir el espacio público a cada vez más formas institucionales y autogestivas de control ciudadano del poder".



JOSÉ ALBERTO AGUILAR
IÑARRITU

Vicepresidente para Norteamérica de la
COPPPAL

Miembro Fundador de Save Democracy

UNA NUEVA PANDEMIA NOS ACECHA

MARCELA JIMÉNEZ AVENDAÑO

Aunque pareciera que todo evoluciona y dejamos atrás periodos de oscurantismo, lo cierto es que las pasiones y ambiciones humanas no cambian, y la historia se repite una y otra vez, aunque con diferentes matices.

Es así como, pese a que parecía habíamos superado la triste etapa de los Golpes de Estado que derivaron en dictaduras militares y que tanto daño hicieron a América Latina, hoy vuelven a ser una peligrosa realidad y amenazan a toda la región y al mundo. Si bien es cierto, en su mayoría, no están involucradas directamente las fuerzas castrenses, la intencionalidad de instaurar regímenes autocráticos se mantiene.

Ahora, bajo un manto de “legalidad”, gobiernos constituidos bajo reglas democráticas operan cambios constitucionales para su beneficio; desaparecen o debilitan política y presupuestariamente instituciones y organismos autónomos que aseguran la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos; someten a los poderes Judicial y Legislativo para minar su independencia y garantizarse impunidad; intervienen directamente en los órganos electorales para trampear elecciones; coartan la libertad de prensa y de expresión; se imponen sobre la sociedad civil organizada; polarizan a la sociedad e incluso, incentivan enfrentamientos y violencia social; persiguen fiscalmente y criminalizan a los grupos opositores; y empoderan operativa y monetariamente a las fuerzas armadas. Básicamente, manipulan a la Constitución como norma suprema del Estado con el objetivo de perpetuarse en el poder.

Estos nuevos Golpes de Estado Constitucionales demuestran, sin duda, que nuestras democracias están heridas, que los nuevos peligros que enfrentan surgen desde su estructura y se alimentan de sus propias falencias y debilidades. Estos autoritarismos populistas son la deformación y derivación natural de democracias enfermas. La conclusión entonces se hace obvia, las democracias como hoy las conocemos ya no sirven, están inmersas en procesos de autodestrucción que inicia desde la debilidad de su propia fortaleza: el Estado de derecho. Estos nuevos golpistas, aunque manejan discursivamente una continua defensa de la democracia a partir de una distorsionada defensa de la voluntad del pueblo, promueven un día sí y otro también, la ruptura de la legalidad.

El hecho de que ciertos grupos sociales reciban con alegría estos golpes de Estado disfrazados, nos habla de fuertes demandas de cambio. En estos días y meses se llevarán a cabo elecciones en varios de los países de la región y, es de esperarse que, los ciudadanos se mantengan igual o más decepcionados de sus sistemas de gobierno, y tendrán razón mientras su voto solo sirva para llevar a una u otra élite de poder al mando sin ninguna garantía de buen gobierno.

La Organización de Estados Americanos, OEA, otros organismos regionales e incluso, la Administración de Joe Biden, han externado su preocupación por este retroceso y han iniciado esfuerzos para desincentivar estos movimientos estableciendo, en algunos casos, sanciones o amenazas de expulsión de sus filas a los Estados que atenten contra el orden democrático.

Sin embargo, ningún esfuerzo regional o multilateral para salvaguardarlo rendirá frutos, mientras la nueva era democrática no pase por la construcción de un sistema que trascienda lo electoral y garantice la influencia real de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno; y en la auditoría, fiscalización y control de sus gobernantes.



MARCELA JIMÉNEZ
AVENDAÑO

Comunicadora, consultora.
Miembro Fundador de Save Democracy

DEMOCRACIA LATINOAMERICANA: RIESGOS Y ESPERANZAS

JOSÉ OCTAVIO BORDON

Distintos gobiernos han adoptado diferentes medidas para afrontar la pandemia por el Coronavirus: desde la negación del riesgo o la esperanza en la “natural inmunización de rebaño”, hasta confinamientos estrictos. Los resultados han sido en general negativos. Dejaron en evidencia la ausencia de una gobernanza acorde con los desafíos actuales e incrementó los riesgos para la gobernabilidad democrática en la región.

Si bien se reconocen los avances y posibilidades que presentan los rápidos y profundos cambios tecnológicos que ha impulsado esta nueva era, no son menores las INCERTIDUMBRES que dominan el presente. Adicionalmente, el debilitamiento de la cooperación y de los organismos multilaterales y regionales, justamente en el momento de mayor globalización, no solo afecta el nuevo escenario de desafíos entre los Estados sino también frente a los nuevos poderes fácticos globales, tanto los legales de las finanzas o las comunicaciones, como los ilegales del crimen organizado.

Los índices del Estado de derecho en América Latina y el Caribe del “World Justice Project 2020”, distinguen tres grupos de países: a) aquellos con un marco institucional más sólido e incluso con algunas similitudes con países de altos niveles de ingreso; b) otros intermedios con ciertas debilidades en el Estado de derecho, pero con algunas fortalezas en otras áreas; y c) países con muchas debilidades institucionales y pocas e insuficientes fortalezas. En las democracias con más diálogo, pluralismo y capacidad de consensos, las momentáneas y razonables concentraciones del poder en el ámbito Ejecutivo fortaleció y generó nuevas oportunidades y espacios para recuperarse, durante esta pandemia. En otras democracias sin estos atributos o más débiles en su arquitectura y cultura institucional, la necesidad de concentrar decisiones llevó a debilitar los balances de poder, retroceder en transparencia y en la eficiencia en el gasto público, en una mayor polarización política y en un evidente debilitamiento democrático.

En el 2021/22 la democracia continuará en riesgo, aunque también se presenta la oportunidad para repensar nuestro modelo de desarrollo, construir un nuevo contrato social y avanzar hacia una, más inclusiva y de mejor calidad.

Como indica Thomas Friedman estamos viviendo y seguiremos viviendo un tiempo de “Aceleración Tecnológica Exponencial”. Estos profundos y rápidos cambios están transformando las relaciones humanas y las sociedades. Como producto de todos estos rápidos y profundos cambios están surgiendo nuevos ciudadanos y nuevas ciudadanías. Los Sistemas de Representación y Participación Política deben adaptarse a los mismos, sin abandonar los avances en los DDHH que nuestra civilización y cultura democrática han venido construyendo.

La Pandemia del Covid-19, aunque era científicamente previsible, tomó de sorpresa a los distintos liderazgos e instituciones. Su confluencia con los problemas preexistentes generó una tormenta perfecta que dejó al desnudo las debilidades de esta etapa del actual modelo capitalista y sus democracias representativas. América Latina que ya era la más inequitativa del mundo, aunque no la más pobre, sufre el mayor impacto negativo. Sus democracias resisten, pero están en riesgo. No hay tiempo que perder ni esfuerzos que retacear para defenderlas y renovarlas.

Es necesario desarrollar una intensa pedagogía sobre las ventajas de enfrentar los nuevos desafíos del Siglo XXI y los aún pendientes del siglo XX, a través de sistemas políticos que asuman plenamente la perspectiva de Democracia Plena que, si bien basan su legitimidad en procesos electorales libres, equitativos y transparentes, tienen como objetivo irrenunciable el de desarrollar una participación ciudadana integral.

Los cambios tecnológicos del Siglo XXI y una nueva ciudadanía exigen la renovación o creación de nuevas instituciones que permitan contener y desarrollar estas nuevas demandas, desafíos y riesgos. Es imperativo demostrar que las sociedades organizadas de manera más abierta, libre, interactiva, creativa y solidaria tienen más capacidad de resolver los desafíos recurrentes de libertad, justicia, desarrollo equitativo y paz, que los poderes concentrados y autoritarios. Una fortaleza de la democracia es su potencialidad para corregir el rumbo.

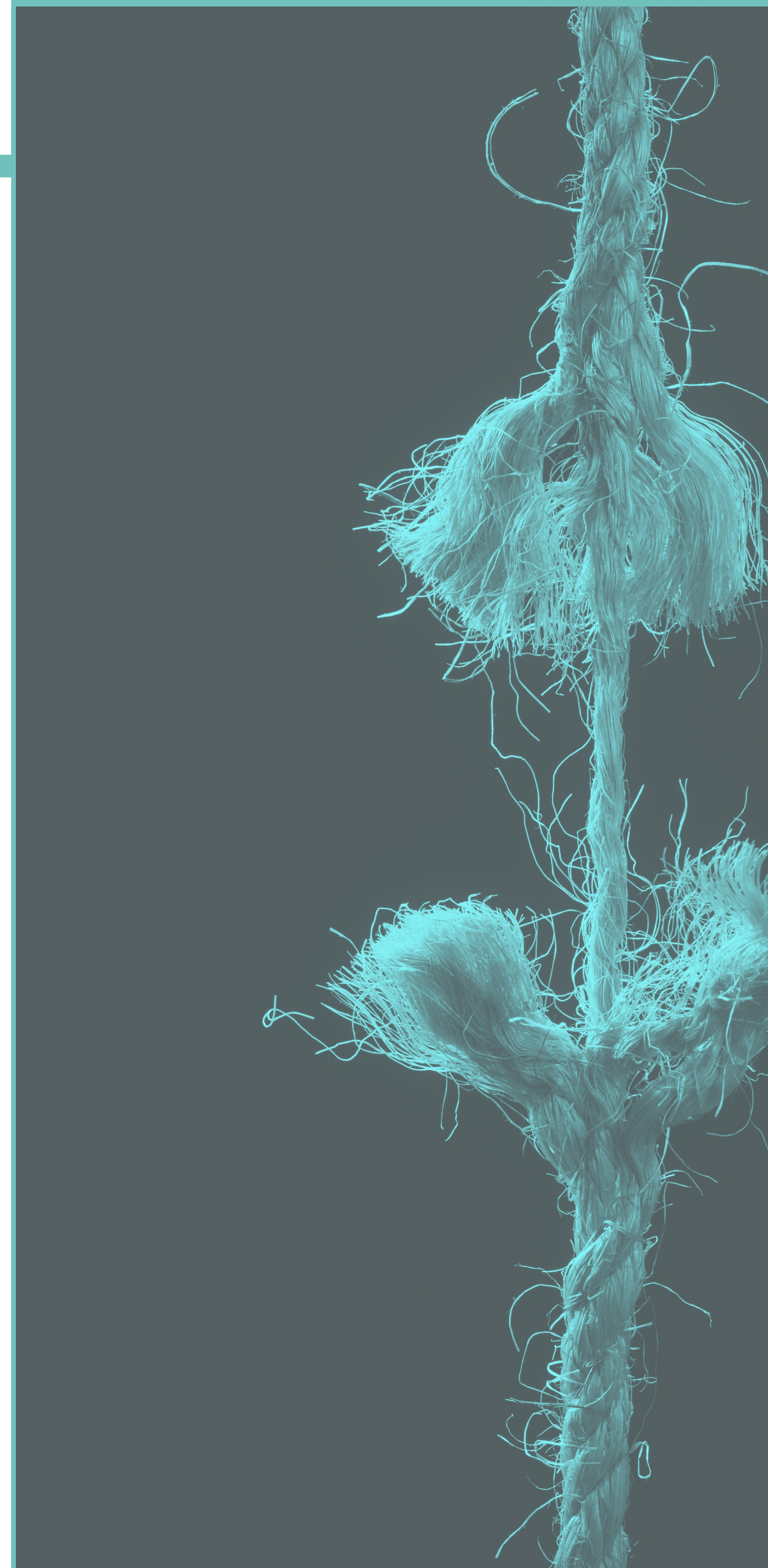
Productividad, inclusión y seguridad pueden tener sinergia y sostenerse en el tiempo si se basan en acuerdos políticos y sociales sólidos. He aquí una de las misiones de la política democrática en este tiempo.

Es clave fortalecer el rol de las nuevas tecnologías para incrementar la empatía social y la deliberación ciudadana. Lo digital empodera más a sectores y ciudadanos, pero también genera pérdida de confianza en nuestras democracias.

En esta Década marcada por un Bilateralismo Conflictivo no Hegemónico, es necesario que la región no se deje arrastrar por las tensiones ni las incrementa. Sus necesidades e intereses nacionales y regionales encontrarán su mejor clima en un Sistema Multilateral creciente, renovado y justo.

La democracia tiene como misión y promesa ampliar gradualmente los espacios de ejercicio de derechos y de responsabilidades ciudadanas. Debe ser entendida como una construcción permanente, y el debate sobre si ella se acerca o se aleja de lo realizable debería nutrir la

ión y búsqueda de consensos.



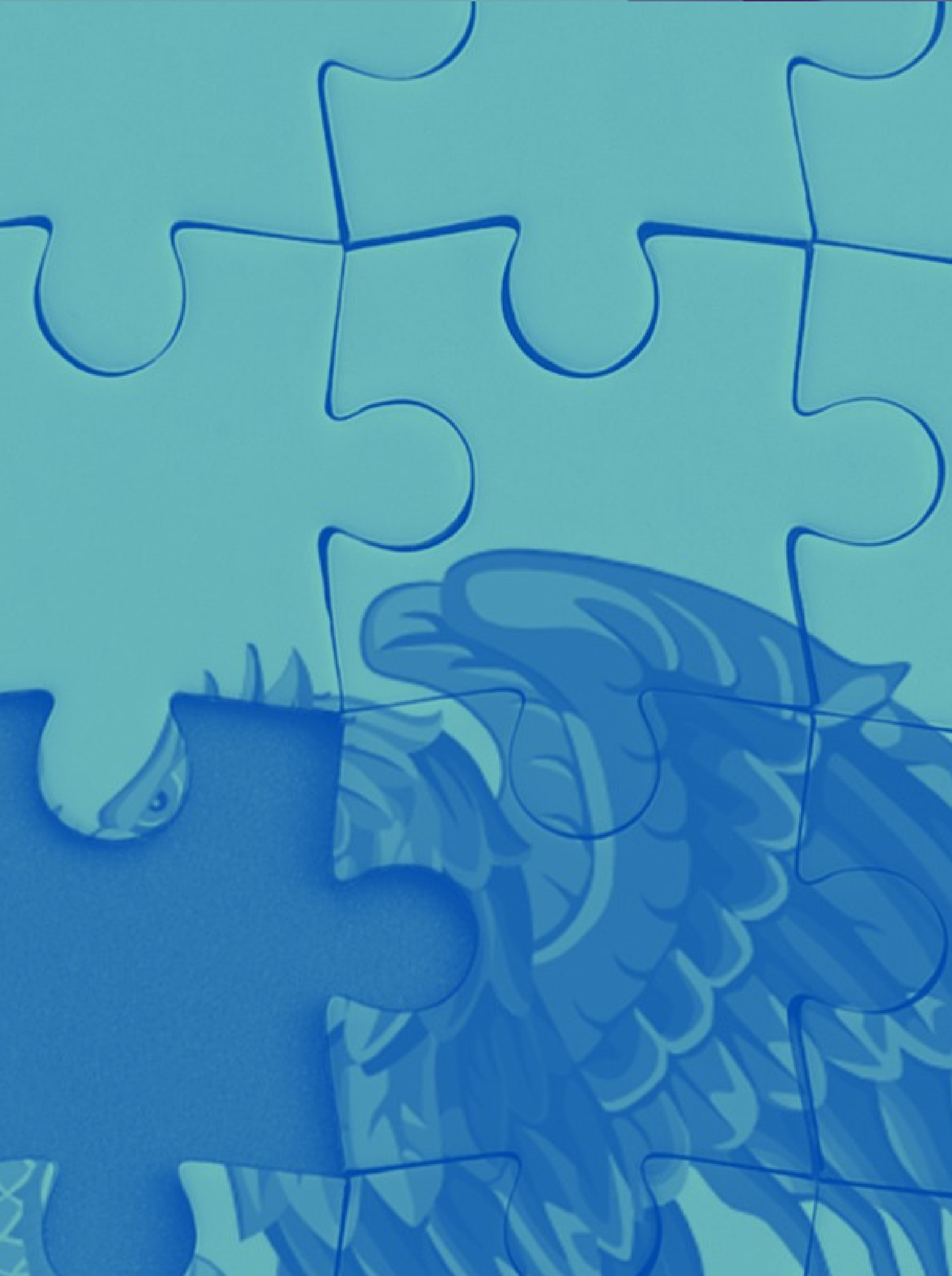
"La democracia tiene como misión y promesa ampliar gradualmente los espacios de ejercicio de derechos y de responsabilidades ciudadanas. Debe ser entendida como una construcción permanente, y el debate sobre si ella se acerca o se aleja de lo realizable debería nutrir la discusión y búsqueda de consensos."



● JOSÉ OCTAVIO BORDON ●

Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, director del Consejo Global de CIPPEC y miembro del Diálogo Interamericano.

● Miembro del Consejo Consultivo de Save Democracy ●



"Las democracias responden a pactos entre los propios actores y ello hay que tenerlo en cuenta, sobre todo cuando las fragilidades se hacen evidentes y las instituciones republicanas están bajo ataque.

En unos días veremos de qué tamaño son las reservas democráticas mexicanas en un escenario postelectoral que se anuncia complicado."



JULIÁN ANDRADE JARDÍ

Escritor, periodista y consultor
en estrategia de comunicación.
(México)

Invitado Especial

EL PASMO Y EL ESPANTO

JULIAN ANDRADE

Más vale admitirlo. No es una buena época para la democracia liberal.

¿Qué ocurrió? Quizá fue que los políticos tradicionales y sus organizaciones no estuvieron a la altura de las circunstancias, después de múltiples crisis y de escándalos de corrupción.

Se quedaron mudos, por un tiempo, ante los embates del populismo. Creyeron que la tempestad pasaría y que las aguas volverían a su nivel como en otras ocasiones.

Esta vez no resultó así y hay un ejemplo destacado: Donald Trump. Durante meses los demócratas y los liberales pensaron que sus aspiraciones eran una locura y que no tenía posibilidades de alcanzar la postulación republicana y mucho menos la presidencia. Alcanzó las dos y de qué manera.

En México ocurrió algo similar. Inclusive desde mediados de 2013 ya había evidencias de que el discurso triunfalista de Enrique Peña Nieto no estaba aterrizando de la forma adecuada en amplias franjas de la población.

Si bien el Pacto por México (diciembre de 2012) resultó una de las herramientas más poderosas, en décadas, para propiciar reformas, el acuerdo entre los principales partidos, PRI, PAN y PRD le decía poco o nada a sectores de la población cansados de promesas incumplidas, de una fuerte violencia, de la corrupción y de contrastes económicos más que evidentes.

Las dificultades del gobierno de Peña Nieto, después de la primera mitad de su mandato y sobre todo a raíz de Ayotzinapa, no fueron aprovechadas por el panismo o el perredismo, sino por Morena y Andrés Manuel López Obrador, quien sí entendió la magnitud de lo que estaba ocurriendo.

A partir de ahí todo se convirtió en una cadena de malas decisiones por parte del equipo presidencial y del PRI, y entre ellas plantear la contienda de 2018 desde un punto de vista tradicional eligiendo como adversario a Ricardo Anaya, el abanderado del PAN en lugar de advertir y enfrentar lo que estaba por ocurrir.

Esto es relevante porque los demócratas tienen la obligación de pensar a largo plazo y de proteger las conquistas que se fueron hilvanado por lo menos desde los años setenta y que, al final, fructificaron en un sistema de partidos con elecciones competidas y democráticas. Las tres alternancias en la Presidencia de México, desde el año 2000, dan cuenta de ello.

En este momento hay riesgos, pero el remedio está precisamente en la propia democracia y en uno de sus momentos centrales: las elecciones.

El 2021 presenta una coyuntura especial. Pocas veces hubo tanto en juego como ahora. En los hechos, la decisión final de los ciudadanos consistirá en establecer los límites y equilibrios respecto a la 4T.

En los viejos partidos, los que compartieron los Poderes Ejecutivo y Legislativo durante décadas, se dieron cuenta de que tenían que superar diferencias para concentrarse en los más importante: la protección del sistema de partidos, con pesos y contrapesos, que ha funcionado hasta ahora.

Para algunos electores debe ser extraño el ver converger a expresiones que estuvieron siempre enfrentadas, pero es ahí donde vale la pena establecer, con claridad, qué es lo que se quiere lograr electoralmente.

Las democracias responden a pactos entre los propios actores y ello hay que tenerlo en cuenta, sobre todo cuando las fragilidades se hacen evidentes y las instituciones republicanas están bajo ataque, como sucede con el Instituto Nacional Electoral (INE antes IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En unos días veremos de qué tamaño son las reservas democráticas mexicanas en un escenario postelectoral que se anuncia complicado.

ALERTAS SD

JUNIO de 2021

05

05

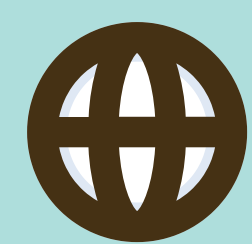
05

05

ALERTAS SD

Publicación Mensual

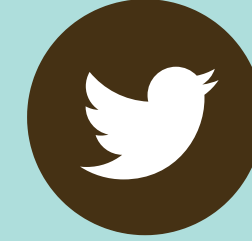
Las opiniones aquí expresadas reflejan
el espíritu y convicción de la
Organización Save Democracy



savedemocracyal.org



AlertasSD@savedemocracyal.org



[@SaveDemocrayAL](https://twitter.com/SaveDemocrayAL)



[@SaveDemocrayAL](https://www.facebook.com/SaveDemocrayAL)